

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en Ley de Compañías y en los Arts. 11 al 24 de los Estatutos de INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., se convoca a los(as) señores(as) Socios a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día **29 de marzo de 2019 a las 10h00**, en su domicilio principal, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, Av. República E7-23 y Pradera, edificio Torre República, Oficina 401, para tratar los asuntos detallados en el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe anual de actividades que presente el Gerente General;**
- 2. Conocer y resolver lo pertinente sobre los Estados Financieros de la compañía;**
- 3. Resolver acerca del reparto de Utilidades y la conformación de Reservas Patrimoniales;**
- 4. Conocer y resolver respecto de los Aportes para Futuras Capitalizaciones.**
- 5. Revisar el monto variable de honorarios profesionales del Gerente General y Gerente Comercial.**

Tanto los Estados Financieros como los demás documentos que respaldan las operaciones antes descritas se encuentran a disposición de los(as) señores(as) socios(as) para su revisión y análisis, en la dirección antes señalada, dentro de los plazos establecidos por la Ley.

Dado en Quito DM, el **11 de marzo de 2019**.


Stalin Molina Chávez
GERENTE GENERAL


Recibido


E218100



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
 Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
 INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy **29 de marzo de 2019, a las 10h00**, en el domicilio principal de Industripotec Representaciones Cía. Ltda., ubicado en la Av. República E7-23 y Pradera, edificio Torre República, Oficina 401, el Secretario Ad-hoc de la Junta, levanta la lista de asistentes que, de acuerdo al Libro de Participaciones y Socios de la compañía, es la siguiente:

S O C I O	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJE	FIRMA
CABRERA CABEZAS ANDRES ERNESTO	US\$ 20.700	20.700	50%	
CHAVEZ LOPEZ JUDITH YOLANDA	US\$ 20.700	20.700	50%	
T O T A L	US\$ 41.400	41.400	100%	

Una vez que se ha constatado la presencia de la totalidad del Capital Pagado de la compañía, los asistentes se acogen al Art. 244 de la Ley de Compañías, para elegir como Presidente Ad-hoc al señor **Andrés Cabrera Cabezas** y resuelven instalar esta JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, amparándose en lo dispuesto en los Arts. 238 y 247 numeral 6 de la Ley de Compañías, para tratar los asuntos detallados en el orden del día, que son:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe anual de actividades que presente el Gerente General;**
- 2. Conocer y resolver lo pertinente sobre los Estados Financieros de la compañía;**
- 3. Resolver acerca del reparto de Utilidades y la conformación de Reservas Patrimoniales;**
- 4. Conocer y resolver respecto de los Aportes para Futuras Capitalizaciones.**
- 5. Revisar el monto variable de honorarios profesionales del Gerente General y Gerente Comercial.**

Una vez leído y aprobado el orden del día, se procede a tratar y deliberar cada uno de los asuntos incluidos en él:

1. Conocer y resolver sobre el Informe anual de actividades que presente el Gerente General;

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, para realizar la presentación del Informe de Gestión correspondiente al año **2018**. Dentro del Informe se analizan los objetivos alcanzados, el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General y se destacan algunos hechos relevantes producidos durante el período en mención.

El Presidente de la Junta agradece la presentación del Informe y lo da por aprobado en representación de los presentes.

2. Conocer y resolver lo pertinente sobre los Estados Financieros de la compañía;

Como segundo punto dentro de la agenda, se analizan las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera al **31 de diciembre de 2018**, así como los Resultados obtenidos durante dicho período fiscal, para compararlos luego con los montos obtenidos en el período inmediato anterior, de la siguiente manera:

ESTADO DE SITUACION	2017	% Variación	2018	% Composición
ACTIVO	\$ 731,521.46	13.16%	\$ 827,813.71	
Corriente	\$ 672,574.04	6.00%	\$ 712,896.98	86.12%
No Corriente	\$ 58,947.42	94.95%	\$ 114,916.73	13.88%
		0.00%		
PASIVO	\$ 394,228.84	-25.60%	\$ 293,319.06	
Corriente	\$ 392,243.19	-26.00%	\$ 290,257.21	98.96%
No Corriente	\$ 1,985.65	54.20%	\$ 3,061.85	1.04%
PATRIMONIO	\$ 337,292.62	58.47%	\$ 534,494.65	
Capital	\$ 41,400.00	0.00%	\$ 41,400.00	7.75%
Aportes	\$ 116,135.06	-11.66%	\$ 102,590.58	19.19%
Reservas	\$ 12,394.91	0.00%	\$ 12,394.91	2.32%
Otros Resultados Integrales	\$ 1,469.40	11.40%	\$ 1,636.86	0.31%
Resultados Acumulados	\$ 165,677.71	0.13%	\$ 165,893.25	31.04%
Resultados Ejercicio	\$ 215.54	97598.36%	\$ 210,579.05	39.40%
PASIVO + PATRIMONIO	\$ 731,521.46	13.16%	\$ 827,813.71	



ESTADO DE RESULTADOS	2017	% Variación	2018	% Composición
INGRESOS	\$ 674,794.71	143.99%	\$ 1,646,440.73	100.00%
Ordinarios	\$ 673,268.30	140.91%	\$ 1,621,965.95	98.51%
Extraordinarios	\$ 1,526.41	1503.42%	\$ 24,474.78	1.49%
EGRESOS	\$ 666,147.56	115.55%	\$ 1,435,861.68	87.21%
Costos	\$ 444,153.80	165.20%	\$ 1,177,911.09	71.54%
Gastos de Administración	\$ 140,335.41	16.39%	\$ 163,332.21	9.92%
Gastos de Venta	\$ 81,658.35	15.87%	\$ 94,618.38	5.75%
RESULTADOS	\$ 8,647.15	2335.24%	\$ 210,579.05	12.79%

Luego de responder algunas inquietudes relacionadas con las diferencias en las cifras presentadas con relación al año anterior, los asistentes dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al **Ejercicio Económico 2018**.

3. Resolver acerca del reparto de Utilidades y la conformación de Reservas Patrimoniales;

Luego de ser aprobadas las cifras contenidas en los Estados Financieros, el Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General la propuesta para el cálculo de Participaciones a Colaboradores, Impuesto a la Renta Causado y conformación de las Reservas Patrimoniales, tal como se presenta a continuación:

(=) UTILIDAD DEL EJERCICIO	210,579.05
(-) Participación Trabajadores	15.0% 31,586.86
(-) Amortización Pérdidas Anteriores	0.0% 0.00
(-) Impuesto a la Renta Causado	25.0% 54,547.39
(-) Reservas	14,662.89
(-) Impuestos Diferidos	-248.73
(-) Compensación Salario Digno	131.69

(=) UTILIDAD POR DISTRIBUIR**109,898.95**

El Gerente General indica que luego de calcular y deducir las Participaciones a Colaboradores, así como el Impuesto a la Renta, se ha calculado la Reserva Legal según los términos de la Ley, así como la Reserva Facultativa por US\$ 2,218.41 dólares, atendiendo a lo resuelto en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, efectuada el 15 de junio de 2015.

En cuanto a los **Dividendos por Distribuir** luego de las deducciones realizadas, el Gerente General menciona que el monto a distribuir correspondiente al ejercicio es de **US\$ 109,898.95** dólares, dando un total de **US\$ 275,792.20** acumulados por distribuir. En vista de que no se han distribuido los dividendos de la empresa durante los últimos años, el Gerente General recomienda distribuir los mismos en el transcurso del año 2019, una vez que la empresa cuente con los recursos financieros necesarios para hacerlo.

Ante la sugerencia realizada por el Gerente General, el Presidente de la Junta resuelve aceptarla, en consecuencia, los dividendos serán distribuidos a los socios de la empresa durante el año 2019.

4. Conocer y resolver respecto de los Aportes para Futuras Capitalizaciones.

Durante la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, efectuada el 30 de marzo de 2018 se decidió provisionar un monto de \$116,135.06 como **Aportes para Futuras Capitalizaciones**, ante la posibilidad de se pueda incurrir en una eventual pérdida operacional, como resultado de la compleja situación financiera por la que atravesaba la empresa y el país en general. Así mismo, se decidió que la capitalización definitiva se definiría, de acuerdo con de la situación financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2018.

Luego de evaluar los resultados del ejercicio 2018, se decide que US\$13,544.48 sean reclasificados como Prestamos por Pagar a Socios a Costo Plazo y la diferencia, es decir US\$ 102,590.58, sean incorporados al Capital de la empresa.

A partir de esta resolución, el Presidente de la Junta dispone al Gerente General, la presentación de la información societaria y financiera aprobada, así como la ejecución de los trámites pertinentes para realizar el aumento de capital, ante las instituciones que corresponda.

5. Revisar el monto variable de honorarios profesionales del Gerente General y Gerente Comercial.

Durante la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, efectuada el 31 de marzo de 2017, se decidió establecer el pago de un monto variable por concepto de honorarios profesionales para el Gerente General y el Gerente Comercial, equivalente al 2% de los ingresos facturados por la empresa en cada mes.

Toma la palabra el Presidente de la Junta e indica que, dado que la situación financiera de la empresa ha mejorado a lo largo del último ejercicio económico y las perspectivas de venta se muestran prometedoras para los próximos años, se propone el aumento de dicho monto variable, al **4% de los ingresos facturados por la empresa** en cada mes, los cuales serán liquidados y cancelados al mes siguiente de la facturación.

Se aprueba unánimemente la propuesta del Presidente de la Junta, en vista de los excelentes resultados que está obteniendo la empresa, especialmente dentro de su área comercial.

Por cuanto se han evacuado todos los puntos a tratar indicados dentro del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso adecuado para la redacción del Acta respectiva.

A las 11h45, luego de ser elaborada y leída, el Acta es aprobada verbalmente por los asistentes, quienes en un plazo máximo de quince días la suscribirán, acogiendo a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías y el Art. 31 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y De Economía Mixta.



Cabrera Cabezas Andrés Ernesto

Presidente Ad-Hoc de la Junta
C.C. 171372974-5



Molina Chávez Stalin Ricardo
GERENTE GENERAL
Secretario Ad-hoc de la Junta
C.C. 171423400-0



Chávez López Judith Yolanda
SOCIA
C.C. 170060361-4